

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DOCENTE
VALORES ÉTICOS 1º ESO

Curso 2021-2022

I.E.S. “Carmen y Severo Ochoa”
Luarca

ÍNDICE:

A) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Página 3
B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	Página 12
C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO	Página 14
D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES DEBERES ESCOLARES	Página 17 Página 18
E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES	Página 19
F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA	Página 20
G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Página 20
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Página 20
I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	Página 21
J) ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD, SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.	Página 23

Bloque 1. La dignidad de la persona (6 horas)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Mi identidad cambiante: mi cuerpo y mi carácter.</p> <p>¿Qué clase de persona quiero ser?</p> <p>¿Qué debo hacer? Mi libertad y mi responsabilidad.</p> <p>La sexualidad y la afectividad: significado de sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual.</p>	<p>Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p>	<p>Buscar información en distintas fuentes sobre el significado etimológico del concepto de persona para elaborar una posible definición, valorando la dificultad que ello conlleva.</p>	<p>Trabajo alumno</p>	<p>CCL CSYC</p>
		<p>Exponer los rasgos generales de algunas definiciones de persona aportadas por filósofos y filósofas.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CCL CSYC</p>
		<p>Identificar las características principales de la persona (autonomía, racionalidad, libertad, afectividad, dignidad, emotividad...) a partir de algunas definiciones aportadas por filósofos y filósofas.</p>	<p>TA: Disertación y/o Prueba escrita</p>	<p>CCL CSYC</p>
		<p>Reconocer la sexualidad y la afectividad como rasgos que nos definen como personas, analizando el significado de términos como sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual.</p>	<p>EO: Debate Observación en el aula</p>	<p>CSYC</p>
	<p>Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman los jóvenes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p>	<p>Reconocer la igualdad de derechos y obligaciones de los varones y de las mujeres.</p>	<p>EO: Debate Observación en el aula</p>	<p>CSYC</p>
		<p>Juzgar las tareas domésticas como un espacio de corresponsabilidad entre varones y mujeres, viéndolas como un ejemplo de la igualdad de obligaciones mencionada.</p>	<p>EO: Debate Observación en el aula</p>	<p>CSYC CAA</p>

	Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	Describir los rasgos éticos que, a su juicio, deberían formar parte de una “buena persona”, a partir, por ejemplo, del análisis crítico de modelos y situaciones cercanas (compañeros y compañeras, familiares, personajes públicos...).	TA: Disertación	CCL CSYC
		Realizar una lista de valores éticos necesarios y deseables a la hora de configurar la estructura de la personalidad, a partir de la reflexión en grupo y explicar las razones de la selección.	TA: Trabajo cooperativo	CSYC
		Debatir sobre la libertad para elegir autónomamente los valores que rigen nuestra vida y sobre la posibilidad de configurar la propia personalidad a partir de los propios actos.	EO: Debate	CCL CSYC
	Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	Buscar información en diversas fuentes sobre el concepto de “Inteligencia emocional” reconociendo su importancia en el desarrollo personal y en la construcción moral del ser humano.	Trabajo alumno Uso TIC	CSYC
		Explicar qué son las emociones y los sentimientos, señalando su relación con la vida moral.	Prueba escrita	CCL CSYC
		Analizar la relación que existe entre los aspectos emocionales del ser humano y su vida moral, por ejemplo a partir de una situación definida en una metodología de juegos de rol, para visualizar las diferentes formas de gestionar conflictos ordinarios en la familia, en el grupo de amistades, en el centro escolar, etc.	EO: Debate EO: Juego de rol	CSYC CAA
		Reconocer, a partir de situaciones cercanas de su entorno personal, familiar y/o social, la relación entre algunas habilidades emocionales (autocontrol, automotivación...) y virtudes morales como la sinceridad, la prudencia, la perseverancia, etc.	EO: Debate	CSYC CAA

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales (5 horas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Esfera privada (obligaciones morales) y esfera pública (obligaciones legales).</p> <p>Diferentes tipos de hogares y familias.</p> <p>La igualdad de varones y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas.</p> <p>Las relaciones de compañerismo.</p> <p>La inteligencia emocional. Conocer, controlar y expresar mis sentimientos y emociones: autoconocimiento, autoestima y autocontrol; reconocer las emociones de las demás personas: la empatía y la asertividad.</p> <p>¿Y en caso de conflicto? La regla de "oro".</p>	<p>Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>Investigar en diferentes fuentes de información y elaborar un resumen sobre los ámbitos de la vida privada y la pública.</p>	<p>TA: Trabajo alumno Uso TIC</p>	<p>CD CCL CSYC</p>
		<p>Debatir en grupo, a partir de ejemplos cercanos, sobre la cuestión del límite de la libertad humana, tanto en el ámbito de la vida privada como en el de la vida pública.</p>	<p>EO: Debate</p>	<p>CCL CSYC CAA</p>
		<p>Recoger y organizar información sobre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho.</p>	<p>Trabajo alumno Prueba escrita</p>	<p>CSYC</p>
		<p>Extraer las conclusiones de la investigación en torno a los ámbitos de acción de la Ética y el Derecho y exponerlos oralmente mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p>	<p>Exposición oral</p>	<p>CCL CSYC</p>
		<p>Diseñar en pequeños grupos dilemas morales en torno a los posibles conflictos entre el ámbito privado y público.</p>	<p>TA: Trabajo cooperativo</p>	<p>CSYC CAA</p>
		<p>Debatir y extraer conclusiones sobre posibles soluciones a los dilemas basadas en valores éticos.</p>	<p>EO: Debate</p>	<p>CCL CSYC CAA</p>

	Relacionar y valorar la importancia de las habilidades en la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	Explicar, a partir de la lectura de textos de Goleman, el papel central que el autor atribuye a la empatía en las relaciones sociales.	TA: Disertación Prueba escrita	CCL CSYC
		Mostrar la relación entre las habilidades emocionales como la empatía y algunos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas, elaborando una breve composición, esquema explicativo o resumen.	TA: Disertación	CCL CSYC
	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	Explicar en qué consiste la conducta asertiva, distinguiéndola de la conducta agresiva o inhibida.	Prueba escrita	CSYC CAA
		Recopilar información sobre algunas técnicas de comunicación interpersonal (la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc.) para utilizarlas adecuadamente, por ejemplo, en situaciones de juego de roles.	EO: Juego de rol	CSYC CAA
		Estimar, como principio moral que debe presidir las relaciones interpersonales, el valor del respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc., aplicando tales valores en la elaboración de algún producto de naturaleza literaria, audiovisual, etc.	TA: Elaboración de vídeo Observación en el aula	CD CCL CSYC CAA
		Emplear algunas habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, en la redacción de diálogos cortos reales o inventados, con el fin de aprender a utilizarlos de forma natural en su relación con las demás personas.	EO: Juego de rol	CCL CSYC CAA

Bloque 3. La reflexión ética (5 horas)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
¿De qué va la ética? Los conceptos de ética y moral.	Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	Reconocer las diferencias entre ética y moral a partir de las explicaciones del profesorado.	Prueba escrita	CSYC
		Analizar individualmente o en pequeños grupos las semejanzas y diferencias entre ética y moral y elaborar un esquema en el que queden recogidas estas diferencias a través de algunos ejemplos.	TA: Tabla comparativa	CCL CSYC
		Reconocer la necesidad de la reflexión ética a la hora de construirnos como personas y como guía racional de conducta a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación breve.	TA: Disertación	CCL CSYC CAA
		Buscar y seleccionar información para determinar qué son los valores, cuáles son sus principales características y los diferentes tipos de valor.	TA: Búsqueda información Uso TIC Resumen	CD CSYC

¿Para qué valen los valores?: concepto de valor, tipos de valores y la naturaleza de los valores éticos.	Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	Valorar las consecuencias de la presencia o ausencia de valores en la vida individual y social a partir del comentario de pequeños textos, artículos de prensa, revistas, cuentos, etc.	EO: Debate	CCL CSYC CAA
		Elaborar en trabajo colaborativo una propuesta de jerarquía de valores y, fundamentando racionalmente las decisiones adoptadas, exponerla al resto de la clase utilizando medios informáticos.	TA: Trabajo colaborativo Exposición PPT	CD CCL CSYC CCAA
	Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todas las personas.	Señalar las características distintivas de los valores éticos frente a otros tipos de valores indicando sus diferencias y similitudes.	Prueba escrita	CCL CSYC
		Identificar cuáles podrían ser los valores éticos que resultan más positivos para la vida individual y social, elaborando una relación en grupo de los mismos.	TA: Trabajo cooperativo	CSYC
		Utilizar su espíritu emprendedor para realizar, en trabajo cooperativo, una campaña de publicidad para difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	TA: Trabajo cooperativo	CSYC SIEE

Bloque 4. La justicia y la política (4 horas)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Participando para construir un mundo mejor. Cómo ser afable con la gente conocida, respetar a quienes no me gustan, ser entrañable con las amistades; participar en el centro y mejorarlo.	Reconocer la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	Recabar información sobre casos en los que no se respetan los valores éticos de la DUDH, identificando algunos riesgos que para la democracia suponen tales prácticas (como la degeneración de la democracia en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, etc.).	TA: Búsqueda información Uso TIC Resumen Prueba escrita	CD CCL CSYC
		Formular posibles medidas para evitar los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH.	TA: Disertación	CCL SIEE CSYC
		Participar en un debate de aula sobre la necesidad de asumir la participación ciudadana como deber civil y moral, al tratarse de un mecanismo imprescindible para que se garantice el respeto de los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	EO: Debate	CCL CSYC CEC

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos (6 horas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Los derechos humanos. Qué son y para qué sirven. La DUDH y la necesidad de algunos principios éticos universales. DDHH aquí y ahora: corresponsabilidad en el hogar, compañerismo, etc.</p>	<p>Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>Buscar y seleccionar información en diferentes fuentes (escritas y/o audiovisuales) sobre las circunstancias históricas y políticas que concurren en la primera mitad del S. XX, tales como el racismo, la discriminación, el exterminio de todas aquellas personas que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión o ideas políticas, el holocausto judío, etc. y a partir de ella establecer la necesidad de la DUDH.</p>	<p>TA: Búsqueda información Uso TIC Resumen Prueba escrita</p>	<p>CD CCL CSYC</p>
		<p>Conocer la fecha en la que se firmó la DUDH e identificar los objetivos que tuvo la creación de la ONU, valorando tales objetivos como respuestas a las circunstancias de la época.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CSYC</p>
		<p>Reconocer situaciones actuales donde la DUDH muestre su valor como "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo, por ejemplo, a partir de la lectura de noticias de prensa, análisis cinematográficos, etc.</p>	<p>TA: Búsqueda de información Disertación</p>	<p>CSYC</p>
	<p>Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>Realizar una lectura en voz alta en grupo del preámbulo de la DUDH y explicar, a partir de ella, en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como poseedor de derechos universales, inalienables e innatos.</p>	<p>Trabajo alumno</p>	<p>CCL CSYC CEC</p>
		<p>Elaborar una breve composición escrita donde se valore la necesidad de reconocer, como fundamento del que derivan todos los derechos humanos, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales.</p>	<p>TA: Disertación</p>	<p>CCL CSYC</p>

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología (4 horas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Las relaciones online: oportunidades y riesgos.	Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	Buscar información sobre el concepto de “alienación” y sobre el problema de la tecnoddependencia, a fin de identificar los síntomas, las causas y las consecuencias de esta última.	TA: Búsqueda información Uso TIC Resumen Prueba escrita	CD CCL CSYC CMCT
		Señalar las consecuencias negativas de la tecnoddependencia, como la adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, y el grado en que tales comportamientos conducen a la alienación personal.	TA: Disertación	CCL CSYC CMCT

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en **comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la **competencia digital** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu

emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, la **competencia conciencia y expresiones culturales** se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Análisis de las producciones del alumnado <ul style="list-style-type: none"> ○ Disertaciones ○ Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. ○ Trabajos de investigación (individual o colaborativo) ○ Trabajo cooperativo y colaborativo ○ Elaboración de vídeo <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exposiciones orales ○ Debates ○ Juegos de rol <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.</p>	40%	50%
		Realización de actividades de expresión y comprensión oral	
Observación sistemática en el aula <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno de clase del alumno, actitud frente al aprendizaje, respeto por los compañeros <p>Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación</p>	50%		
Realización de pruebas objetivas escritas <ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes 		50%	

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

De acuerdo con los procedimientos de evaluación adoptados a nivel de centro y los acuerdos adoptados por el departamento de Filosofía, se concretan los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Análisis de las producciones del alumnado (TA). Se evaluarán las siguientes producciones del alumnado:
 - Disertaciones
 - Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.
 - Trabajos de investigación (individual o colaborativo)
 - Trabajo cooperativo y colaborativo
 - Elaboración de vídeo

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital. Los alumnos cuentan con un curso específico en el aula virtual del centro, a través del cual podrán enviar vídeos con sus trabajos de investigación, disertaciones... Además, podrá ser el mecanismo que utilicen para realizar otro tipo de ejercicios o los trabajos colaborativos.

Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.

- Realización de actividades de expresión y comprensión oral (EO). Se evaluarán las siguientes actividades:
 - Exposiciones orales
 - Debates
 - Juegos de rol

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital. Los alumnos cuentan con un curso específico en el aula virtual del centro, a través del cual podrán enviar vídeos con sus exposiciones orales, debates...

Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.

- Realización de pruebas objetivas escritas. Se evaluarán las siguientes pruebas:
 - Exámenes.
Se realizará una prueba objetiva escrita al finalizar cada uno de los temas y una recuperación para cada uno de los exámenes. La calificación de los exámenes reflejará:
 - El nivel de conocimientos del alumno.
 - La argumentación coherente, que el discurso esté estructurado y ordenado.
 - El uso correcto de los conceptos y el rigor del vocabulario empleado.
 - El que la exposición esté centrada en el tema y “no se vaya por las ramas”.

- La corrección ortográfica y gramatical. En relación con la corrección ortográfica y gramatical, los errores podrán restar hasta un punto a la nota obtenida en el examen.
- Observación sistemática en el aula
 - Se valorará el cuaderno de clase del alumno, la actitud frente al aprendizaje el respeto a las ideas de los compañeros.

Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación.

En las tablas del apartado A figura se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Criterios de calificación

El Departamento de Filosofía ha acordado que la nota de la evaluación provendrá

- el 50% de la nota de los exámenes.
- El 40% de las notas de los trabajos realizados a lo largo de la evaluación (comentarios de texto, disertaciones, tablas comparativas, resúmenes, esquemas, trabajos de investigación) y de las actividades de expresión y comprensión oral (exposiciones orales y debates)
- el 10% de las calificaciones obtenidas por la observación en el aula

Se realizará una recuperación por evaluación; en ella el alumno se examinará sólo de los temas suspensos, si ese ha sido el motivo de su calificación negativa, y presentará rehechas las actividades y trabajos deficientemente realizados, si ese ha sido el motivo. Así mismo, el profesor podrá proponer la realización de ejercicios de refuerzo, si lo considera oportuno. Los criterios de calificación de las recuperaciones serán los mismos que los anteriormente expuestos. La nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para obtener la nota final.

Se realizará a final de curso una recuperación extraordinaria en la que el alumno podrá recuperar los temas que tenga suspensos después de haber realizado las recuperaciones ordinarias.

Los alumnos con un número de ausencias no justificadas superior al 20% de períodos lectivos en alguna de las evaluaciones realizarán un único examen al final de dicha evaluación. El examen se realizará el mismo día y a la misma hora que los alumnos que necesiten una recuperación de alguno de los temas. Para que el examen sea evaluado y calificado, el alumno deberá entregar necesariamente antes de comenzar el examen, todos y cada uno de los ejercicios realizados y corregidos en el transcurso de las clases (manuscritos) y estos deben ser valorados positivamente. Así mismo deberá haber realizado con anterioridad al examen todos los ejercicios que han realizado sus compañeros a lo largo del curso en el aula virtual. La calificación de evaluación provendrá de la puntuación obtenida en dicho examen.

La nota final de la materia será la media de las notas de las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno tendrá que recuperar sólo los temas en que no haya obtenido una calificación positiva. La nota no podrá tener en cuenta la observación de aula y será el profesor de la materia el que informará al alumno a final de curso si para recuperarla necesitará realizar un examen o una serie de trabajos. La nota será, por tanto, la obtenida en el examen realizado o en los trabajos presentados; estos se evaluarán y calificarán con los mismos criterios que se indicaron para cada una de las evaluaciones.

La nota final de septiembre provendrá de la media de las notas de los temas aprobados a lo largo del curso y la obtenida en la prueba extraordinaria.

D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo.

Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Solo hay aprendizaje si este puede ser transferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, académicos...). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales.

Se aplicará, por tanto, una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y que conviertan al alumno en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje. Se fomentará que el alumnado cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad.

El aprendizaje cooperativo será una práctica del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.

Por todo lo dicho, el profesor diseñará prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula. Algunos ejemplos podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis filmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, etc. Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

Entre los materiales didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Apuntes, esquemas o mapas conceptuales que proporcionará el profesor si lo considera necesario, ya que los alumnos no tendrán libro de texto.
- A través del aula virtual se proporcionarán a los alumnos diversos materiales (vídeos, presentaciones, enlaces a páginas web, ejercicios, ...) que sirvan para ampliar, repasar o relacionar con otros temas, lo visto en clase.
- Fragmentos de textos para comentar, que pueden ser artículos de prensa, novelas, ensayo, etc. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos.
- Películas, documentales, programas de televisión que guarden relación o ilustren alguno de los temas tratados en clase. Para guiar a los alumnos se les proporcionará un cuestionario-guía.
- Fichas de trabajo con dilemas morales, juegos de rol ...
- Tecnologías de la información y la comunicación.

DEBERES ESCOLARES

Para diseñar los deberes o tareas escolares para el hogar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. Evitar, en la medida de lo posible, la realización de deberes durante los fines de semana y vacaciones escolares. Si bien, en estos periodos, se les podrá recomendar la lectura de textos relacionados con la materia trabajada en el aula.
2. La dificultad de las tareas y, por tanto, el tiempo necesario para su realización, serán proporcionales a la edad de los alumnos. Se tendrá asimismo presente que no conviene que el tiempo dedicado a la realización de los deberes del total de las materias exceda los 90 minutos.
3. Se explicará en clase el objetivo de los mismos, la forma en la que deben ser realizados y, si van a ser evaluados, cómo.
4. Se dedicarán, si es posible, los primeros minutos de clase a corregirlos. La corrección en grupo es una manera válida de hacerlo que permite descubrir los errores más frecuentes de los alumnos.
5. Se diseñarán deberes que por lo general los alumnos puedan realizar de forma autónoma.
6. Las tareas estarán relacionadas con los contenidos curriculares trabajados en el aula.

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES

El desarrollo de las programaciones de aula y de las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. Se adoptarán, por tanto, medidas orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa. El conjunto de acciones educativas intentará dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Se garantizará, por tanto, una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno, procurando la integración del alumnado y favoreciendo su autonomía personal.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas especiales

A) Alumnado con necesidades educativas especiales

La manera de trabajar con estos alumnos será la que marque el Departamento de Orientación. Las programaciones serán, por lo tanto, individuales, partiendo de los indicadores de logro, así como los criterios de evaluación. Cuando sea necesario se realizarán adaptaciones que se aparten significativamente de los indicadores de logro y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno

En caso de alumnos con dificultades de aprendizaje por motivos diferentes (auditivos, lingüísticos, etc.) se seguirán las recomendaciones del logopeda del Departamento de Orientación

B) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica. La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará a través del enriquecimiento del currículo orientándose a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad. Para ello, a lo largo del curso el profesor estará atenta a los temas que más interesen a estos alumnos, proponiéndoles trabajos de investigación sobre los mismos o actividades variadas relacionadas con ellos que les motiven y despierten su curiosidad.

C) Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Se adoptarán las medidas y programas de refuerzo necesarios para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase, si lo hubiera, para permitirle continuar con aprovechamiento sus estudios. Se fomentará, especialmente, el respeto, la valoración y la participación de todos los alumnos en términos de igualdad.

D) Alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia.

Se hará un seguimiento lo más personalizado posible de los alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia, si los hubiera. Para ello se diseñará un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA

En 1º ESO no puede haber ningún alumno que haya promocionado con evaluación negativa en la materia.

G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La materia Valores éticos, por su propia naturaleza discursiva y deliberativa, promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que desarrollar habilidades relacionadas con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias, etc.), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos, ...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales, ...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, diarios, etc.).

Por este motivo, el departamento no marcará períodos concretos para el fomento de la lectura, ya que lo hará habitualmente a lo largo del todo el curso. Para ello se utilizarán textos filosóficos, políticos, sociológicos, científicos, literarios o artículos de prensa. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos. Entre los textos seleccionados, los habrá de poca extensión y algunos más largos, con los que se pretende fomentar su interés por la lectura.

Por otro lado, los alumnos deberán utilizar las técnicas de la información para realizar proyectos de investigación o los ejercicios del aula virtual. Así mismo, tendrán que crear contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los trabajos realizados, así como para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, se promoverá el análisis racional de las tecnologías.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento no tiene programadas para este curso ninguna actividad complementaria ni extraescolar, si bien está dispuesto a participar en aquellas que, programadas por el Centro, así lo requieran o le parezcan de interés para los alumnos. Si a lo largo del curso se viera conveniente la realización de alguna, se comunicaría a los órganos pertinentes y quedaría constancia de la misma en las actas del Departamento.

I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Mensual: A lo largo del curso, cada profesor/a evaluará en reunión de departamento el seguimiento de la programación en cada curso y grupo, especialmente en lo que a temporalización se refiere, concluyendo los reajustes precisos.

Trimestral: Se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

Fin curso El departamento realizará una evaluación de las programaciones didácticas para cada curso y grupo. Los dos enfoques a evaluar son:

1. el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado
2. resultados académicos en el alumnado del proceso de aprendizaje programado.

La evaluación será realizada por el profesorado que ha aplicado la programación docente en cada curso y grupo, según modelo adjunto de "Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente". Como conclusión a esta evaluación, el Jefe de Departamento recogerá en acta de Departamento la síntesis de conclusiones que considere oportunas.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Profesor/a: _____ Curso: _____

Grupo _____

Departamento: _____ Materia: _____

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

Aspectos a valorar	-- Valoración +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimiento de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterio de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Plan de lectura				
Actividades complementarias y extraescolares				

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

--

3. Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

--

Fecha: _____

Firmado: _____

**ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES
AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD,
SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.
CURSO 2021-2022**

Dada la situación excepcional debida a la pandemia, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, se realizan las siguientes adaptaciones:

Actividad lectiva presencial

Desde principio de curso, el Departamento fomentará el uso de las herramientas digitales y las plataformas, estableciendo como prioritarias las que establece la Consejería de Educación. De este modo, el alumnado estará ya familiarizado con su uso, tanto en el caso de un confinamiento, como de una situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

Con este objetivo se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

Limitación parcial o total de la presencialidad.

En el caso de que se limitación parcial o total de la presencialidad, la comunicación con el alumnado se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

En la medida de lo posible se impartirán clases a través de videoconferencia.

Los criterios de calificación intentarán mantenerse siempre que las circunstancias lo permitan, con las siguientes variaciones:

Observación sistemática en el aula: Se sustituirá el porcentaje de la observación en el aula por la observación de la participación de los estudiantes en la docencia on-line, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad en la entrega de las tareas o actitud en las clases por videoconferencia, si las hubiera.

Análisis de la producción del alumnado. La mayoría de las actividades planificadas en la programación podrán seguir realizándose: búsqueda de información, elaboración de vídeos, disertaciones, resúmenes, tablas comparativas, comentarios de texto, visionado de películas, etc. Solo las exposiciones en el aula tendrían que sustituirse por la realización de vídeos o videoconferencias a través de las cuales el alumnado expusiera sus ideas. Incluso los debates de aula podrían hacerse a través de Teams o de los foros del aula virtual del curso.

Se intentarán adaptar las pruebas objetivas escritas a las herramientas digitales.

Ya que resulta imposible prever todas las medidas que van a ser necesarias para adaptarse a la situación excepcional que estamos viviendo, cualquier cambio que se considere

conveniente realizar a lo largo del curso en la Programación (metodología de trabajo, procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, etc.) para garantizar el proceso de aprendizaje del alumnado será reflejado en las actas de Departamento y comunicado convenientemente a los alumnos.

Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos para asegurar la continuidad del proceso educativo. El profesor se coordinará con el resto del equipo docente a través del tutor o la tutora.

La comunicación con dichos alumnos se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con este alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.